

INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DEL RÉGIMEN IMPOSITIVO (PLAN 2014)

Curso 2015/2016

(Código:26615251)

1.PRESENTACIÓN

Con el estudio de esta asignatura los estudiantes conocerán tanto las fuentes de estudio y los principios generales que han regido la evolución de nuestro Derecho financiero, como las diferentes figuras impositivas a lo largo de la Historia, así como su diferenciación con otro tipo de prestaciones relacionadas con el régimen señorial y que con frecuencia se han confundido con las de naturaleza jurídico-pública.

Estas perspectivas de análisis hace que sea importante su estudio para un mejor conocimiento del sistema impositivo actual.

En esta asignatura se trata de que los estudiantes conozcan y adquieran las habilidades y competencias propias del análisis histórico-jurídico en materia financiera.

2.CONTEXTUALIZACIÓN

Introducción a la Historia del régimen impositivo, es una asignatura optativa de primer cuatrimestre de la especialidad en Tributación del Máster Universitario Dirección Pública, Políticas Públicas y Tributación por la UNED, con una carga lectiva de 5 créditos ECTS y que se imparte con la metodología a Distancia, fundamentalmente como materia teórica.

Con el estudio de la misma, se pretende que los estudiantes se introduzcan en el conocimiento de fuentes, dogmas y evolución de las figuras impositivas a lo largo de la Historia, por lo que se trata de un análisis de larga duración en el cual es fundamental el conocimiento de las diferentes etapas que ha tenido el Derecho español y sus influencias, así como las necesidades que a lo largo del tiempo han tenido las diferentes formas políticas o el Estado para subvenir a sus fines jurídico-públicos, así como el desequilibrio social que ha existido en el cual las cargas eran soportadas fundamentalmente por los estamentos no privilegiados, hasta que se rompen dichos principios con el constitucionalismo del siglo XIX.

En este sentido, se pretende que los estudiantes sean capaces de gestionar y analizar la información respecto de las distintas figuras del sistema tributario así como sean capaces de poder realizar con garantías, autonomía, solidez y madurez estudios e investigaciones cualificadas.

Con esta asignatura se pretende también fomentar la adquisición de un conjunto de competencias generales propias del Máster, entre las que cabe destacar la de comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas tanto en la actividad profesional como en la investigadora en un marco de libertad responsable, y la de utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramienta de trabajo y comunicación.

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Los necesarios para cursar el Máster.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer la evolución a lo largo de la Historia del sistema impositivo español.
- Valorar la influencia del constitucionalismo en la génesis y desarrollo de determinadas figuras impositivas.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. Introducción

1. Configuración histórica de los dogmas fiscales
2. Fuentes de estudio
3. Metodología de análisis

2. Sistema impositivo e ingresos ordinarios y extraordinarios Hispano-romanos

1. Ingresos ordinarios en Roma
2. Ingresos extraordinarios
3. Los medios de gestión romanos y su evolución
4. Los cambios producidos en el Bajo imperio y su repercusión

3. Ingresos de la Hacienda visigoda

1. Ingresos ordinarios visigodos
2. Ingresos extraordinarios
3. Los medios de gestión visigodos
4. El patrimonio del príncipe y el patrimonio de la Corona

4. Los medios del Estado durante el sistema jurídico medieval (siglos VIII al XIII)

1. Ingresos ordinarios en los diferentes reinos peninsulares
2. Ingresos extraordinarios
3. Los medios de gestión y su evolución
4. Las prestaciones específicas del régimen señorial

5. Las modificaciones introducidas en el sistema jurídico de la Recepción del Derecho común (siglos XIII al XIX)

1. Ingresos ordinarios y configuración del sistema impositivo
2. Ingresos extraordinarios: el pedido y su evolución
3. Contribución de la Iglesia: las gracias y otras aportaciones
4. Los medios de gestión y su evolución



5. La única contribución

6. Los cambios producidos durante el sistema jurídico constitucional (siglo XIX)

1. Los principios rectores de la Hacienda liberal

2. La reforma tributaria de 1845 y los reajustes posteriores de la Restauración

3. La política fiscal en la Dictadura de Primo de Rivera

4. La política fiscal de la Segunda República

6.EQUIPO DOCENTE

■ [REMEDIOS MORAN MARTIN](#)

7.METODOLOGÍA

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788436240535
Título: MATERIALES PARA UN CURSO DE HISTORIA DEL DERECHO (2000)
Autor/es: Morán Martín, R ;
Editorial: UNED

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788474234701
Título: LAS REFORMAS TRIBUTARIAS EN ESPAÑA :
Autor/es: Comín Comín, Francisco ;
Editorial: CRÍTICA

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788479913809
Título: HISTORIA DE LA ADMINISTRACIÓN EN ESPAÑA (2012)
Autor/es: Remedios Morán Martín Y Consuelo Maqueda Abreu ;
Editorial: Universitas-Uned



Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

Comentarios y anexos:

Francisco Comín Comín, *Hacienda y economía en la España contemporánea (1800-1936)*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1988.

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Se facilitará al principio del cuatrimestre en relación con las lecturas y trabajos que se deban realizar.

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

El estudiante dispondrá de la plataforma virtual, concebida como la herramienta clave para desarrollar una adecuada comunicación con el Equipo Docente.

La plataforma virtual permite que se pueda impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos y crear y participar en comunidades temáticas.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para la tutorización y seguimiento de los estudiantes se han previsto, de acuerdo con la metodología propia de la UNED y en colaboración con el Instituto de Estudios Fiscales, un mínimo de 4 sesiones presenciales en la sede del IEF de 2 horas cada una, en las que, de forma presencial o virtual, se proporcionará apoyo a los estudiantes, se resolverán dudas, se desarrollarán actividades formativas, actividades de los Foros y de los grupos de trabajo colaborativo.

La interacción de estudiantes y Equipos Docentes se realizará a través de la plataforma ALF, mediante dos Foros: uno de carácter general, para dudas o comentarios sobre los materiales de estudio o las lecturas realizadas, atendido por el Equipo Docente; y otro creado para que los estudiantes puedan intercambiar sus opiniones.

Horario de atención al estudiante:

Martes y miércoles: 10-13 hrs.

Preferentemente:

Correo electrónico: rmoran@der.uned.es

Plataforma virtual



Correspondencia:

Remedios Morán Martín

Departamento de Servicios Sociales y Fundamentos Histórico-Jurídicos

Facultad de Derecho

C/ Obispo Trejo, nº 2

28040-Madrid

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Al final del cuatrimestre, los estudiantes serán sometidos a un examen presencial cuya finalidad será evaluar, por parte del Equipo Docente, los conocimientos adquiridos durante el curso. La nota que se obtenga en dicho examen presencial ponderará el 60 % de la calificación final de la asignatura, siempre que en dicho examen se haya obtenido un mínimo de 5 (aprobado). La realización de los trabajos y de las actividades propuestas durante el curso por el profesorado en el campus virtual representará el 40 % restante.

Dichos trabajos consistirán en la lectura de una monografía sobre las que se realizará un comentario crítico y en un trabajo sobre alguna de las figuras impositivas a lo largo de la Historia, para la que se facilitará bibliografía complementaria específica.

El comentario crítico no podrá superar los 5 folios y el trabajo no podrá superar los 15 folios (arial, 12, espacio y medio).

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

